



Resolución Jefatural

N° 211 - 2016 - INDECI
11 de Noviembre 2016

VISTOS: Las invitaciones de fechas 07 de noviembre de 2016 remitidas por el Coordinador de la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Informe N° 362-2016-INDECI/6.1 de fecha 10 de noviembre de 2016, y el Memorándum N° 295-2016-INDECI/9.0 del 10 de noviembre de 2016, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Cartas de fechas 07 de noviembre de 2016, el Coordinador de la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América cursa invitación al Sr. José Luis Coloma Diez Canseco, en su calidad de Director de la Dirección de Preparación y al Sr. Raúl Vidal Giovanni Bonifaz Maza, en su calidad de Subdirector (e) de Análisis Operacional y Conducción de Emergencias de la Dirección de Respuesta, a participar en el "Taller sobre Terrorismo Nuclear y los Retos Globales", a llevarse a cabo del día 14 al 16 de noviembre del presente año en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

Que, la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en el referido Taller es de suma importancia, ya que dicha actividad tiene relación con los procesos de la Gestión Reactiva para implementar protocolos de intervención en casos de desastres;

Que, considerando la trascendencia del tema a tratarse en dicho Taller, y conforme a lo expuesto por la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales en el Memorándum de Vistos y a la opinión favorable emitida por la Oficina de Recursos Humanos a través del Informe N° 362-2016-INDECI/6.1, es necesario autorizar la participación del Sr. José Luis Coloma Diez Canseco, Director de la Dirección de Preparación y al Sr. Raúl Vidal Giovanni Bonifaz Maza, Subdirector (e) de Análisis Operacional y Conducción de Emergencias de la Dirección de Respuesta;

Que, la participación de los referidos funcionarios, no irrogará gasto al Estado, siendo los gastos asumidos por la entidad organizadora;

De conformidad con la Ley N° 27619 – Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

Con la visación del Secretario General, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 13 al 17 de noviembre de 2016, el viaje por Capacitación del Sr. José Luis Coloma Diez Canseco, Director de la Dirección de Preparación y al Sr. Raúl Vidal Giovanni Bonifaz Maza, Subdirector (e) de Análisis Operacional y Conducción de Emergencias de la Dirección de Respuesta, quienes en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil participaran en el "Taller sobre Terrorismo Nuclear y los Retos Globales", a llevarse a cabo del 14 al 16 de noviembre del año en curso en la ciudad de Panamá, República de Panamá.



Artículo 2º.- Los funcionarios en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la capacitación.

Artículo 3º.- Los gastos relacionados con la participación en el precitado taller, será asumido por la entidad organizadora, no generando gastos al Estado, y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet institucional.

Artículo 5º.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a los interesados, a las Direcciones de Preparación y Respuesta y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

